



Factura: 001-004-000032237



20161701001P06234

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



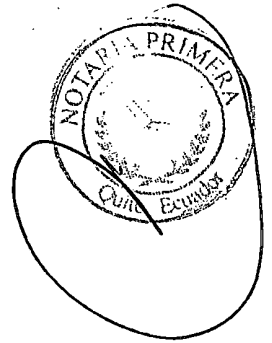
Escritura N°:	20161701001P06234						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANJARREZ VACA CARLOS ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601908957	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MANJARREZ VACA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA.							

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2016- 17- 01- NOTARIA 01- No.P06234



REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADO POR EL SEÑOR:

CARLOS ANDRES MANJARREZ VACA

GERENTE GENERAL

"MANJARREZ VACA CIA.LTDA."



CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

FMC

Escritura número seis mil doscientos treinta y cuatro.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cinco de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este cantón, comparece: el señor ingeniero **CARLOS ANDRES MANJARREZ VACA**, portador de la cédula de identidad número

cero seis cero uno nueve cero ocho nueve cinco guion siete en su
calidad de Gerente General de la compañía **"MANJARREZ VACA CIA**

LTDA.", conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega

como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado

en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para

contratar y obligarse a nombre de su representada, a quien de

conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva

cédula de ciudadanía que en copia auténtica se agrega, bien

instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de

esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente

de acuerdo a la minuta que me presenta: **"SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

incorporar una de Reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de

la presente escritura pública el señor ingeniero **CARLOS ANDRES**

MANJARREZ VACA, en su calidad de Gerente General de la compañía

MANJARREZ VACA CIA.LTDA., de acuerdo al nombramiento que se

adjunta como habilitante a la presente escritura. El compareciente es

mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad

ecuatoriana domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,

hábil para contratar y obligarse a nombre de su representada.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO: La compañía

"MANJARREZ VACA CIA.LTDA.", se constituyó mediante Escritura



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Pública celebrada el dos (02) de enero de dos mil ocho (2008)

ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo

Noyeno del cantón Quito, con un capital social de CUATROCIENTOS

05/100 DÓLARES AMERICANOS (\$400,00USD). e inscrita en el

Registro Mercantil del mismo cantón el treinta (30) de enero

del mismo año. **DOS PUNTO DOS:** Se Reformo el Estatuto de la

compañía **MANJARREZ VACA Cía. Ltda.** mediante Escritura Pública

celebrada el dos (02) de septiembre del dos mil once (2011)

ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado

Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete

(07) de mayo del dos mil doce (2012). **DOS PUNTO TRES:** La compañía

MANJARREZ VACA CIA LTDA realizo la Reactivación, Resciliacion

de Reactivación de Aumento de Capital, Aumento de Capital y

Reforma del Estatuto Social mediante Escritura Pública celebrada

el veintinueve (29) de junio del dos mil quince (2015) ante el

Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos

e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el quince (15)

de diciembre del dos mil quince (2015). **TERCERA: CAMBIO DE**

DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con los antecedentes

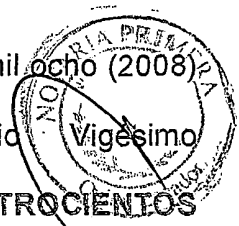
expuestos el señor Carlos Andrés Manjarrez Vaca en su calidad de

Gerente General de la compañía **MANJARREZ VACA CIA LTDA** en

ejercicio de sus facultades conferidas por la Junta General de Socios

celebrada el dos de septiembre de dos mil dieciséis manifiesta

expresamente: Tres Punto Uno: Por medio de este instrumento



público conforme lo determina la ley, en la calidad que ostenta declara la Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía "MANJARREZ VACA CIA. LTDA.", reformando su denominación que más adelante dirá: **ARTICULO PRIMERO: La compañía se denominara AMADIIS CONSTRUCTORA CIA LTDA.**

TERCERA: AUTORIZACIÓN: Se concede autorización al abogado Esteban Rodríguez Guevara para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. **QUINTA: DOCUMENTOS**

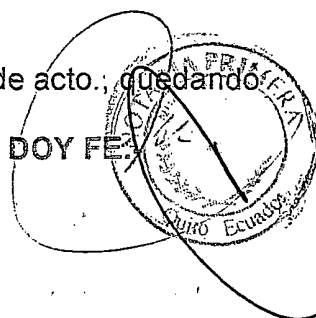
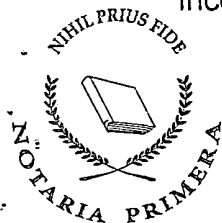
HABILITANTES: Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **UNO)** Nombramiento de Gerente General de la compañía." "MANJARREZ VACA CIA.LTDA."; **DOS)** Copia de cedula de ciudadanía del señor ingeniero **CARLOS ANDRES MANJARREZ VACA.** **TRES)** Acta de Junta Extraordinaria Universal de Socios de fecha dos (02) de septiembre de dos mil dieciséis (2016). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos habilitantes y anexos que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por el Abogado Esteban Rodríguez Guevara, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el registro ocho mil trescientos veintisiete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto., quedando

incorporada al protocolo de esta notaria. De todo cuanto **DOY FE.**



Ing. CARLOS ANDRES MANJARREZ VACA

CC. No. CEC 190 E 95-7



Lee notario

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
Nº 060190895-7

CIUDADANIA
PRENOMIN Y NOMBRES
MANJARREZ VACA
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ZULIA
RAMOS CRESPO

DISTRICCION SUPERIOR
APellidos y Nombres de la Persona
MANJARREZ TITO SALOMON
APellidos y Nombres de la Esposa
VACA MARIA ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-09-09
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-09

PERSONA/OCCUPACION
INGENIERO

V424314422

Man

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECELE es
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folios _____



Manjarrez
Dr. Jorge Maciade Cevallos
Notario Público del Canton Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONEC

003
NÚMERO DE CERTIFICADO
003-0183
MANJARREZ VACA CARLOS ANDRES

0601908957
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
JIPIJAPA
PARROQUIA

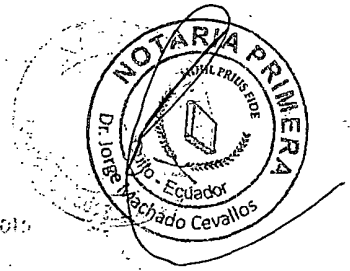
1
4
ZONA

T. PRESIDENTE DE LA JUNTA

159398 64386

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Manjarrez Vaca
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito DM, 17 de Diciembre del 2015

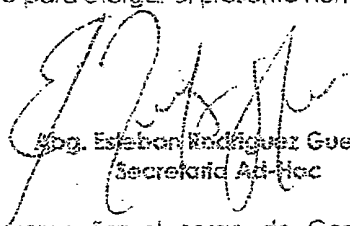


Estimado Ingeniero:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "MANJARREZ VACA CIA. LTDA." en sesión celebrada el día de hoy 17 de Diciembre del 2015, acordó por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

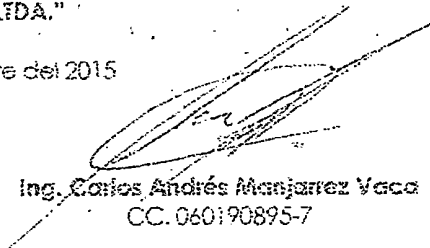
En tal calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Decimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía "MANJARREZ VACA CIA. LTDA."; constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 02 de Enero del año 2008, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Enero de 2008, bajo número 265, tomo 139..

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

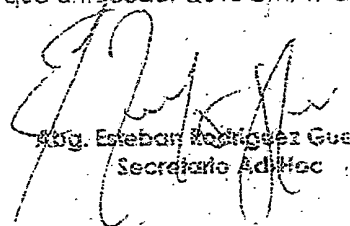

Abg. Esteban Rodríguez Guevara
Secretario Adj. Mac

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía "MANJARREZ VACA CIA. LTDA."

Quito DM, 17 de Diciembre del 2015


Ing. Carlos Andrés Manjarrez Vaca
CC. 060190895-7

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Ingeniero Carlos Andrés Manjarrez Vaca, aceptó el nombramiento que antecede. Quito DM, 17 de Diciembre del 2015.


Abg. Esteban Rodríguez Guevara
Secretario Adj. Mac

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE "MANJARREZ VACA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito DM a los 02 días del mes de Septiembre del año 2016, siendo las 09H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan León Mera N 25-16 y Av. Colon, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **TITO SALOMON MANJARREZ LASCANO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN (374.051)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARIA LORENA MANJARREZ VACA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **OCHENTA (80)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **CARLOS ANDRES MANJARREZ VACA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CIENTO OCHENTA (180)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar la Reforma de Estatutos, específicamente el cambio de Denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA LTDA.**

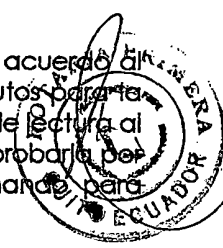
Preside la Junta su titular el señor Tito Manjarrez Lascano en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc por decisión de los socios actúa el señor Abogado Esteban Rodríguez Guevara, quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Conocer y Aprobar la Reforma de Estatutos, específicamente el cambio de Denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA LTDA.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que para consolidar las actividades empresariales en la compañía durante los próximos años es necesario realizar una Reforma de Estatuto Social cambiando su denominación de **MANJARREZ VACA CIA LTDA** a **AMADIIS CONSTRUCTORA CIA LTDA**, sometida a votación luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar la moción por Unanimidad la Reforma de Estatutos Social de la compañía MANJARREZ VACA CIA LTDA específicamente en su artículo primero el cual ahora en adelante dirá lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: La compañía se denominara AMADIIS CONSTRUCTORA CIA LTDA.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.



Para constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.

Carlos Andres Manjarrez Vaca
Socio

Tito Salomon Manjarrez Lascano
Presidente

María Lorena Manjarrez Vaca
Socio

Abg. Esteban Rodríguez Guevara
Secretario Ad Hoc

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

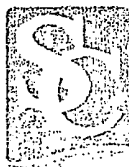
en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito, _____

25 NOV 2016



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 17/11/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7749269
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1712759123 REYES JACOME CARLOS ALBERTO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

159398, MANJARREZ VACA CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: L6810.03

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 30/12/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

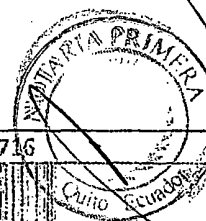
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

17/11/2016 4:35 PM

TRÁMITE NÚMERO: 84716



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	58759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19264
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANJARREZ VACA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANJARREZ VACA CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0601908957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 265 DEL: 30/01/2008 NOT: 29 DEL: 02/01/2008 REACT: RM# 6245 DEL 15/12/2015
NOT. 1 DEL 29/06/2015 MIPH

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folios _____
_____ 25 MIN _____



D. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta ^{TERCERA} COPIA
CERTIFICADA, que contiene la reforma del estatuto social en la
compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito,
a veinte y cinco de noviembre de dos mil dieciséis.-




[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 002-002-000015713

20171701029000267

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000267

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2017, (16:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "MANJARREZ VACA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	29

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANJARREZ VACA CARLOS ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601908957
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0287

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

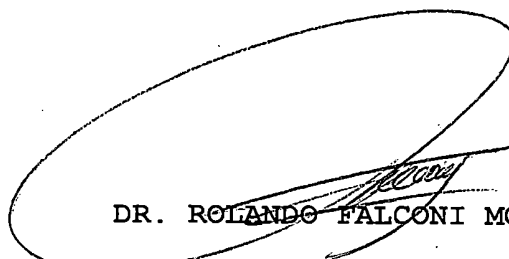
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "MANJARREZ VACA CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 02 de enero de 2008; DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0287, de 02 de febrero del 2017, suscrita por el Intendente de Compañías de Quito, Dr. Camilo Valdivieso Cueva, en la que en su Artículo Primero textualmente dice: APROBAR el cambio de denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. por AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA., y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de noviembre de 2016.- La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la resolución indicada.- Quito, 01 de marzo del 2017.




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000036982



20171701001000432

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

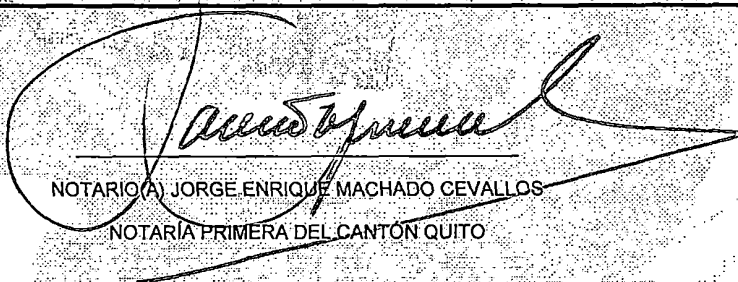
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001000432

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MARZO DEL 2017, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANJARREZ VACA CARLOS ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601908957
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

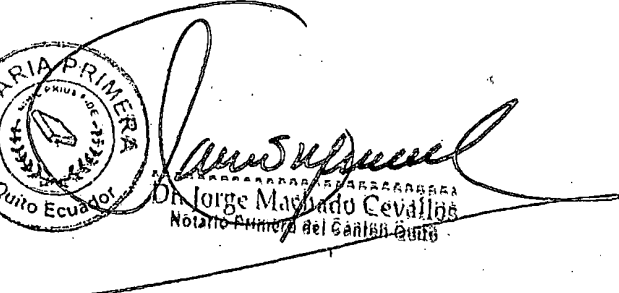
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Mediante Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0287, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, Dr. Camilo Valdivieso Cueva, el 2 de febrero de 2017, RESUELVE: APROBAR el cambio de denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. por AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y la reforma del estatuto social en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de noviembre de 2016.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría el 25 de noviembre de 2016.-

Quito, a 3 DE MARZO DEL 2017




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17- 0287

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 02 de enero de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08-Q-IJ-000111 de 14 de enero de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 30 de enero de 2008, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de noviembre de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. por AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo el cambio de denominación uno de ellos;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. por AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0071-M de 01 de febrero de 2017, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación de la compañía señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. por AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto social en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. por AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA., y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto societario, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros

de Datos Públicos
del Cantón Quito

XO

D.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.17. **0287**
MANJARREZ VACA CIA. LTDA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición, o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Primera y Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura pública del cambio de denominación de la compañía MANJARREZ VACA CIA. LTDA. por AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA. junto con esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

02 FEB 2017

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/XCHG
Exp. 159398
Tr. 38822-0



TRÁMITE NÚMERO: 14103



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1045
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0601908957	MANJARREZ VACA CARLOS ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /25/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0287 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 02/02/2017.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA MANJARREZ VACA CIA. LTDA. POR AMADIIS CONSTRUCTORA CIA. LTDA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 265 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE ENERO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

